



**INVITACIÓN DIF-272-2018**

**Adenda Nro. 1**

**Objeto:** *“Realizar las obras civiles, eléctricas e hidráulicas, de adecuaciones y reparaciones para la infraestructura de la sede Bogotá. Universidad de Antioquia, por la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, conforme con las especificaciones técnicas de construcción del proyecto”*

El Jefe de la División de Infraestructura Física de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas según Acuerdo Superior N° 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6 y Resolución Administrativa 205 del 26 de octubre de 2017, y teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero: Que, por solicitud vía correo electrónica de un posible oferente, en cuanto a cambiar el lugar de la visita técnica, la Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría la necesidad de modificar lo siguiente:

- a) En el cronograma el **numeral 4.1 Reunión informativa opcional** contempla la siguiente dirección: “Medellín, Universidad de Antioquia, calle 67 No.53-108 bloque 28. El 16 de noviembre de 2018, a las 9:00 A.M”.
- b) La obra a contratar se ejecutará en la sede de la Universidad de Antioquia de la ciudad de Bogotá.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario realizar la siguiente modificación:

**Primero:** Se modifica el cronograma en el numeral 4.1 **Reunión informativa opcional**, el cual quedará así:

**numeral 4.1 Reunión informativa opcional:** Sede Bogotá, carrera 21 No. 35-53 Barrio Soledad. El 16 de noviembre de 2018, a las 9:00 A.M



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Los demás aspectos de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** de la **INVITACIÓN DIF-272-2018**, quedan sin ninguna otra modificación.

Funcionario responsable del Proceso de Contratación

14 de noviembre 2018

✓ **EDWIN ALEXIS USUGA MORENO**  
Jefe de la División de Infraestructura Física  
Vicerrectoría Administrativa  
Universidad de Antioquia

Elaboró

Ing. **Luz Marleny Jiménez Cardona**  
División de infraestructura física

Revisó y aprobó

✓ Ing. **William Hincapié Quintero**  
División de Infraestructura Física